



CECOVA
Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

En su encuentro navideño con los medios de comunicación

**EL CECOVA PLANTEA COMO PRINCIPALES RETOS PARA
2016 ACTUALIZAR EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO, CREAR LA
ACADEMIA DE ENFERMERÍA Y UN CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA SOBRE ENFERMERÍA**

- **La Organización Colegial Autónoma ha presentado también un decálogo de 10 propuestas reivindicativas para la profesión enfermera**

Como viene siendo habitual por estas fechas, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), ha mantenido su tradicional encuentro navideño con los medios de comunicación para hacer balance del año y dar a conocer las líneas de actuación para el ejercicio próximo. En este sentido, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, ha señalado que en el 2016 se efectuará la revisión quinquenal del Código Deontológico de la Enfermería de la Comunidad Valenciana y ha anunciado la creación de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Con la creación de esta institución se pretende la generación del conocimiento y su transferencia a la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de la profesión enfermera como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud en cualquiera de sus ámbitos y especialidades, así como el impulsar la práctica enfermera en beneficio de los individuos y de la sociedad.

Conjuntamente, el Consejo Autonómico de Enfermería ha anunciado que pondrá en marcha el Centro de Información y Documentación Histórica de Enfermera (CIDHE). Se trata de una potente herramienta digital que albergará un importante fondo documental con diferente información de interés sobre la profesión y al que se podrá acceder a través de su propia web.

El reto de la cronicidad, la mejora de la imagen social de la profesión, la recertificación colegial, la promoción del ISFIE (Instituto Superior de formación e Investigación en Enfermería), la renovación de contenidos telemáticos y de redes sociales, junto con el apoyo a la difusión de la producción científica enfermera de la Comunidad Valenciana, así como la celebración de eventos profesionales y formativos, serán algunos de los asuntos a trabajar en 2016. Además cabe destacar el desarrollo de dos proyectos pilotos puestos en marcha en Alicante, tales como la Oficina de Asesoramiento y Búsqueda de Empleo y la Escuela de pacientes y cuidadores familiares.

Ávila enfatizó que toda la actividad colegial estará enmarcada en la máxima predisposición a colaborar con la Administración Sanitaria en el desarrollo de sus líneas estratégicas de salud, y en concreto en aquellas donde se visibilice y reconozca el rol de los profesionales de Enfermería.

Y precisamente para conseguir hacer más visible la labor enfermera, el presidente del CECOVA ha anunciado ante los medios presentes su intención de crear un premio periodístico de Enfermería durante el próximo año. Una idea que los periodistas han recogido con gran agrado.

Decálogo de propuestas

Al margen de estas iniciativas, el CECOVA ha presentado una batería de diez propuestas para la mejora de la profesión enfermera sobre las que incidirá a lo largo del próximo año. En este Decálogo se recoge la necesidad de convocar la OPE 2016 con un considerable número de plazas de la profesión enfermera que genere una mayor estabilidad laboral en el colectivo, permitiendo una adecuación de plantillas a la presión asistencial existente. Además, se propone una OPE de consolidación de empleo temporal. Con la aplicación de estas medidas junto con la modificación de la regulación de la actual bolsa de trabajo, para el presidente del CECOVA se podrá generar mayor estabilidad laboral en el colectivo de Enfermería.

La catalogación de plazas de especialistas en el Sistema Valenciano de Salud es otra de las propuestas en que el CECOVA va a incidir durante el 2016. Una propuesta que José Antonio Ávila ha recogido durante su intervención en la que, además, ha recordado que actualmente la Comunidad Valenciana aún no dispone de las Unidades Docentes de enfermeros especialistas en Pediatría y Geriátrica. Como tampoco se puede demorar por más tiempo el desarrollo autonómico del Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario y Auxiliar de Clínica de Seguridad Social de 1973, al objeto de crear un marco jurídico que regule las funciones de la profesión y que definitivamente se anulen los artículos que consideran a la enfermera como auxiliar del médico.

Continuando con el desarrollo profesional, se trabajara en el reconocimiento a la labor gestora de Enfermería y el acceso a los puestos de responsabilidad; la potenciación de roles profesionales como la enfermera gestora de casos, la enfermera escolar, o la enfermera de práctica avanzada, con autonomía y responsabilidad por ser una apuesta de futuro que fomentará la sostenibilidad económica del sistema sanitario, a la vez que dará respuesta a las nuevas necesidades de salud de los ciudadanos.

El desarrollo de un auténtico sistema de carrera profesional y la potenciación de la profesión enfermera en el ámbito sociosanitario han cerrado la enumeración de propuestas sobre las que se va a trabajar durante el próximo año. Diez líneas de trabajo extraídas del documento que el CECOVA y los Colegios de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón han entregado al nuevo equipo de Gobierno de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública con el objetivo de contribuir al desarrollo y mejora de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana. La Organización Colegial Autonómica de Enfermería espera que 2016 sea un año mejor que el 2015 para el colectivo de Enfermería si se cumplen los compromisos anunciados por la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón, entre los que cabe destacar la convocatoria de una oferta pública de empleo (OPE) con un importante número de plazas en Enfermería, la dotación de la figura de la enfermera escolar en los 47 centros de Educación Especial de la Comunidad Valenciana y la convocatoria de plazas de la especialidad de Enfermería de Salud Mental en las unidades destinadas a atender este tipo de patologías. Durante el encuentro navideño con la prensa, el presidente del CECOVA se ha mostrado confiado en que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública podrá llevar a cabo estos compromisos que contribuirán a ofrecer a las enfermeras de la Comunidad Valenciana en situación de desempleo, tanto generalistas como especialistas, una visión distinta a sus expectativas laborales. Hay que recordar que durante el periodo de 2010-2014 el paro enfermero experimentó un aumento porcentual del 18,74%. Una cifra que recoge el informe profesional número 15 publicado por el CECOVA sobre "La Evolución del Desempleo en la Comunitat Valenciana".

Uno de los datos más relevantes que refleja dicho estudio es que la ratio de enfermeros en nuestra comunitat es de 482,40 por cada 100.000 habitantes, una tasa muy inferior a la media nacional que se sitúa en 522,81 enfermeros por cada 100.000 habitantes. Cifras que demuestran que sería necesario contar con 2.000 enfermeros más para alcanzar la media de enfermeros de España. Con estos datos en la mano, el presidente del CECOVA ha hecho hincapié sobre la necesidad de adecuar a la realidad actual el número de plazas enfermeras previstas para la próxima OPE y ha expresado su confianza en que en 2016 se pueda desbloquear la OPE 2007 con una sentencia del Tribunal Supremo para seguir adelante con el segundo examen de una convocatoria que incluye 500 plazas de Enfermería.

Como no podía ser de otra forma y dada su relevancia, la prescripción enfermera también ha estado presente en este encuentro. Respecto a este tema el Consejo Autonómico de Enfermería ha mostrado su rechazo al actual texto del Decreto Ley -todavía sin publicar- y ha reivindicado un modelo de prescripción que sea acorde a la realidad de las capacidades profesionales y competencias formativas de las enfermeras que se asemeje al actual modelo andaluz. Una Decreto Ley que desde su aplicación en 2009 ha dado muy buenos resultados. José Antonio Ávila ha recordado que según datos del Gobierno regional andaluz, las enfermeras emitieron 3.130.236 órdenes prescriptoras durante pasado el año.

Antes de concluir, José Antonio Ávila ha subrayado la importancia que tiene para el colectivo enfermero tender puentes entre el mundo universitario y colegial y ha anunciado que el CECOVA continuará potenciando la figura del precolegiado en colaboración con los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia. De igual modo ha destacado la necesaria colaboración con las sociedades científicas de Enfermería y con los agentes sociales, con pleno respeto a los diferentes campos de actuación y con el punto de mira puesto en la mejora de la profesión de Enfermería. Seguidamente, el presidente del CECOVA ha agradecido la presencia de todos los asistentes y ha concluido su discurso agradeciendo a los medios de comunicación dar voz la profesión enfermera de la Comunidad Valenciana ya que sin su colaboración la voz de se quedaría muda.